	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1		
PROCESO:	Gestión Jurídica y de Contratación	Código	GJ-FO-30
NOMBRE:	Acta de inicio	Fecha	3/07/2024
TIPO DE DOC:	Formato	Versión	1

ACTA No. 001
ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL IMRD 230 PS 2026	
NÚMERO: IMRD 230 PS 2026	TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE SKATEBOARDING DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: CARLOS MAYORGA ARIAS	
CÉDULA O NIT: 1022943948	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de enero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO: 24480000	
PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES	
SUPERVISOR: ITA DEL PILAR PEREA BAENA	No. CÉDULA DE SUPERVISOR: 52.888.547
CARGO: SUB DIRECTORA TECNICA	DEPENDENCIA: ÁREA TECNICA
FECHA DE INICIO: 02 de marzo del 2026	FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de noviembre de 2026

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN O LEGALIZACIÓN					
REQUISITOS	SI	NO	N/A	NÚMERO/NOMBRE	FECHA
REGISTRO PRESUPUESTAL	X			2026000248	1/29/2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS					
ARL	X			POSITIVA	02 de febrero de 2026

En las instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA**, se reunieron, CARLOS MAYORGA ARIAS identificado (a) con Cedula de ciudadanía 1022943948 y **ITA DEL PILAR PEREA BAENA** identificada con cedula de ciudadanía número **52.888.547 de BOGOTÁ D.C.** En calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto se encuentra ya descrito; con el fin de dar **INICIO REAL Y EFECTIVO** a la ejecución del presente contrato, toda vez, que se dio cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia, se firma la presente acta, por quien en ella intervinieron, a los 02 dias del mes de marzo de de 2026

ITA DEL PILAR PEREA BAENA
SUPERVISOR
Sub Directora Técnica

CARLOS MAYORGA ARIAS
CONTRATISTA
C.C: 1022943948

Reviso: ITA DEL PILAR PEREA BAENA; Sub directora del Área Técnica.
Proyectó: María Angélica Bonilla Rodriguez (Contratista).